

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado	
			Enero	Total
<b>2 - GASTOS</b>				
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>187,323,000.0</b>		<b>14,085,849.13</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	153,200,816.0		11,228,642.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	31,835,860.0		2,661,293.66	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-			
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-			
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,286,324.0		195,913.47	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>27,175,000.0</b>		<b>198,115.54</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	5,280,000.0		198,115.54	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	350,000.0			
2.2.3 - VIÁTICOS	18,600,000.0			
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-			
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,750,000.0			
2.2.6 - SEGUROS	400,000.0			
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	350,000.0			
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	145,000.0			
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	300,000.0			
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>56,752,000.0</b>		<b>2,913,876.00</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	34,800,000.0		2,913,876.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,400,000.0			
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,464,000.0			
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	400,000.0			
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	900,000.0			
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	980,000.0			
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,988,000.0			
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-			
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	2,820,000.0			
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-			
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-			
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-			
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-			
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-			
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-			
2.4.6 - SUBVENCIONES	-			
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-			
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-			
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-			
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-			
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-			
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-			
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-			
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-			
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-			
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,750,000.0</b>			
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,050,000.0			
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	100,000.0			
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO				
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	350,000.0			
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	250,000.0			
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS				
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES				
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR				
<b>2.7 - OBRAS</b>				
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES				
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA				
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS				

2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

**2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA**

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

**2.9 - GASTOS FINANCIEROS**

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

**4 - APLICACIONES FINANCIERAS**

**4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

**4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS**

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

**4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS**

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS



<b>Total general</b>	<b>273,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>17,197,840.67</b>
----------------------	-----------------------	----------	----------------------

LIC. Vitaliano Perez de Los Santos,  
Tte. Coronel Contador, E.R.D.  
Encargado de Presupuesto, CECCOM.

<b>Presupuesto aprobado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
<b>Presupuesto modificado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
<b>Total devengado:</b> Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.